Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE CARTAGO

FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.
Cartago, Valle del Cauca
18 de febrero de 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	OBJETO
DIVORCIO Radicación No. 76-147-31-84-002-2019-000326-00	MARIA SIRLEY PENAGOS OCAMPO	ASAID JOSE MONTENEGRO OCHOA	Anunciando traslado a la parte demandante por el término de CINCO (5) días de la excepción de mérito propuesta por la curadora ad-liem del demandado denominada: **"1. La genérica o innominada".**

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó en la cartelera de la Secretaría por el término de un día la fijación en lista señalada en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 806 de 2020, anunciando traslado a la parte demandante por el término de CINCO (5) días, de la excepción de mérito presentada por la curadora ad litem de la parte de mandada.

Cartago, Valle del Cauca, 18 de febrero de 2021

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

Elaboró: Wilson Ortegon Ortegon

Firmado Por:

WILSON ORTEGON ORTEGON
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ca14cebc6d692989eacb375dd2b9d21ed9572502b02d0c77e716d3bf3c6e76ed
Documento generado en 17/02/2021 05:17:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica